



PERU

Ministerio de
EducaciónMinisterio de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e InnovaciónUnidad de
Investigación

ANEXO 03

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTEERRICO

1. Identificación del documento

Autor(es)

Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
BENITES MACHACA	JOSÉ MIGUEL	20200091	jbenitesmachaca@gmail.com	
SUYON MORILLO	JEIBER ELISEO	20200108	jei.suyon.2994@gmail.com	
VILLARAN SHOCOSH	DANNI ANGEL	20200113	villarandanni@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)

Educación Secundaria Especialidad Matemática

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE SÓLIDOS DE REVOLUCIÓN Y SÓLIDOS PLATÓNICOS

Modalidad	Grado o título
☐ Tesis	☐ Título profesional - Licenciatura
☒ Trabajo de investigación	☒ Bachiller
☐ Trabajo académico	☐ Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
ROSA HAYDEE	ZEGARRA FLORES	MAESTRÍA	rzegarra@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
---------	----	----



PERU

Ministerio de
EducaciónEscuela de Educación Superior
Pedagógica Pública MonterricoUnidad de
Investigación

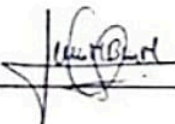
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	x	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	5%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo JOSÉ MIGUEL BENITES MACHACA, con DNI 71320385 en mi calidad de autor y representante de mi grupo, autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:  Fecha: 07/08/2025

IMPORTANTE:	SEGUN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD	
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES	
SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:	
- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación - Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional - Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico - Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación - Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.	

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis